

CONCURSO NO DOCENTE CATEGORIA 5, Tramo Intermedio, Agrupamiento Administrativo, CCT del Personal No Docente de Universidades Nacionales

Cargo: Supervisión de Seguimiento de Convocatorias Internas

Area: Subsecretaría de Investigación

Responde a: Director de Ciencia, Arte y Tecnología

Clase de Concurso: Cerrado Interno

PERFIL

Condiciones Generales

- Comunicación oral y escrita
- Actitud proactiva
- Capacidad de gestión de la información
- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Capacidad de adaptación
- Compromiso
- Motivación por la calidad.
- Aprendizaje autónomo, capacidad de análisis y síntesis, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

Condiciones Particulares

- Experiencia demostrable en la temática objeto del concurso.

Competencias

- Conocimiento de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Estatuto, Sedes, Unidades Académicas, Dependencias de Rectorado, Forma de Gobierno) y de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (normativa y funcionamiento).
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de Instituciones Universitarias Nacionales.
- Conocimiento de organismos nacionales y provinciales de ciencia y tecnología.
- Manejo de sistemas y aplicaciones UNICEN: sistema de expedientes, repositorio de documentos de rectorado.
- Manejo de aplicaciones específicas SPU / SIU: Gestor convocatorias SIU, SIGEVA.
- Dominio de terminología técnica propia de la actividad de la Secretaría.
- Iniciativa, predisposición, formación y capacitación continua.

Funciones

- Gestión de admisibilidad de las convocatorias internas de proyectos
- Gestión del proceso de evaluación de los proyectos
- Seguimiento y control de ejecución de Proyectos de Investigación de convocatorias internas con financiamiento externo.
- Seguimiento y control de presentación de Informes Técnicos y rendiciones
- Asesoramiento a los Investigadores sobre la ejecución y aplicación de manuales de operaciones.
- Seguimiento de fechas de vencimiento de los Proyectos y gestión de los pedidos de prórrogas.
- Apoyo a las funciones del Director a cargo del área.